Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2011.

VISTO la Resolución Nº 56/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, elevada "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante la cual se solicita, prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de alumnos pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional La Plata, en función de la problemática de cada caso presentado, propuso una prórroga de validez de los Trabajos Prácticos diferenciada.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos alumnos que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar sus carreras dentro de un año académico.

Que los casos planteados fueron analizados exhaustivamente y se ajustan a los lineamientos propuestos, debido a que son alumnos que culminaron el cursado de la currícula correspondiente a sus carreras.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó las situaciones planteadas y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución Nº 56/2011 del Consejo Directivo de la Facultad

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Regional La Plata, y prorrogar como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2012, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas de los alumnos que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional La Plata, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los alumnos mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1103/2011

UTN
fns
mgb

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1103/2011

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

ALUMNOS CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEGAJO Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA
05-18439-4	CALCAGNO, Maximiliano Alejandro	Ingeniería Mecánica
05-19954-0	CARO, José Sebastián	Ingeniería Mecánica
05-20218-4	CASTILLO, Nahuel Ramiro	Ingeniería Mecánica
05-19955-5	COMIN, Emmanuel Orence	Ingeniería Mecánica
05-18553-3	MENDY, Rodolfo Ariel	Ingeniería Mecánica
05-17917-1	DEL VAL, Magdalena	Ingeniería en Sistemas de Información
05-16892-2	DOS REIS ROSA, Ernesto	Ingeniería en Sistemas de Información
05-18495-1	FUSE, Santiago	Ingeniería en Sistemas de Información
05-20250-1	GASTIARENA, Luis María	Ingeniería en Sistemas de Información
05-16966-3	LABANDIBAR, Antonio Martín	Ingeniería en Sistemas de Información
05-16399-2	LOPEZ, Andrea Laureana	Ingeniería en Sistemas de Información
05-16499-2	SBAFFI, Juan Pablo	Ingeniería en Sistemas de Información
05-20477-2	TOLAY, Sabrina Ayelen	Ingeniería en Sistemas de Información
05-17506-6	ALMADA, Lorena Soledad	Ingeniería Industrial
05-17828-3	BENITEZ, Héctor Emmanuel	Ingeniería Industrial
05-18242-1	COLONNA, Alejandro Javier	Ingeniería Industrial
05-17664-6	KONDRATIUK, Vanesa	Ingeniería Industrial
05-15349-4	LANDABURO, Cesar Leonardo	Ingeniería Industrial
05-13787-5	LESIUK, Analía Silvana	Ingeniería Industrial

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

05-18572-6	NOVELINO, Leandro	Ingeniería Industrial
05-19244-3	PIANTA, Emanuel Oscar	Ingeniería Industrial
05-18354-1	POLDI, Claudia Paola	Ingeniería Industrial
05-16759-0	RODONI, Santiago Roberto	Ingeniería Industrial
05-12198-1	SILVA, Cesar Javier	Ingeniería Industrial
05-17808-2	VAN DOMSELAAR, Berenice	Ingeniería Industrial
05-15397-0	VENTURUZZO, Mauro Leonel	Ingeniería Industrial